

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA SECURE LOGISTICS INTERNATIONAL - SECURSLI C.A.  
DEL 29 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy 29 de marzo del año dos mil veinte, siendo las 09h00 mediante teleconferencia en razón del impedimento de reunirse físicamente por las restricciones de la Pandemia de COVID 19, se encuentran presentes los siguientes accionistas:

- José Luis González Bolaños, propietario de 7.999 acciones de un dólar de valor cada una, equivalentes a USD \$ 7.999,00; y,
- Ana Isabel Bolaños Granda, propietaria de 1 acción de un dólar de valor cada una, equivalentes a USD \$ 1,00, representada por el Sr Fredy Ignacio González Bolaños en calidad de Mandatario, conforme lo determina el poder adjunto.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a un voto.

Preside la sesión, la señora, Martha Alejandrina Reinoso Herrera en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor Ing. José Luis González Bolaños.

La Presidente solicita que la Secretaria verifique las asistencias del capital suscrito y pagado de la Compañía. Al efecto, el secretario certifica que se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado, de conformidad con el listado de accionistas asistentes y que forma parte integrante de esta Acta.

Con este antecedente, la Presidente, solicita que los accionistas se pronuncien si es su deseo constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y Aprobar el Informe presentado por Auditoría Externa de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Comisario de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2019.
4. Conocer y Aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2019.
5. Conocer y Aprobar el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019.
6. Designar comisario de la Compañía y fijar su remuneración.

Los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía, y con igual unanimidad aceptan tratar los seis puntos que conforman el orden del día propuestos, renunciando al derecho de convocatoria, y también aceptan tratar el Orden del Día propuesto.

## ACTA No: SLI-EC-2020-30

De esta forma una vez que se ha instalado la Junta General Universal de accionistas de la Compañía, la presidenta dispone que se proceda a tratar los siete puntos del Orden del Día.

**PUNTO UNO:** Conocer y Aprobar el Informe presentado por Auditoria Externa de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2019.

La presidenta da lectura del informe correspondiente de auditoria. Una vez leído el informe, los accionistas lo aprueban en todas sus partes.

**PUNTO DOS:** Conocer y Aprobar el Informe presentado por Comisario de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2019.

La presidenta da lectura del informe correspondiente del Comisario. Una vez leído el informe, la Junta General de accionistas aprueba en todas sus partes.

**PUNTO TRES:** Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2019.

La presidenta da lectura de los informes presentados por el Gerente General del año 2019. La presidenta pone en consideración de la Junta General de accionistas la aprobación del informe.- La Junta General de accionistas por unanimidad aprueban el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019

**PUNTO CUATRO:** Conocer y Aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos del ejercicio económico del año 2019

La presidenta concede la palabra al socio señor Ing. José Luis González Bolaños, Gerente General de la Compañía, quien pone en conocimiento y a consideración de la Junta General de accionistas los Estados Financieros de Secure Logistics International – SECURSLI C.A., correspondientes al ejercicio económico 2019 y por lo tanto solicita a la Junta General Universal de Accionistas su pronunciamiento y aprobación de ellos.

La presidente pone en consideración de la Junta General de accionistas la aprobación del balance y estado financiero.- La Junta General de accionistas por unanimidad aprueban el contenido de los Balances, Estados Financieros y sus Anexos del ejercicio económico 2019 y autorizan al Sr. Ing. José Luis González Bolaños para que con su sola firma y a nombre y representación de la Compañía legalice todos los documentos ante los organismos de Control respectivos.

**PUNTO CINCO:** Conocer y Aprobar el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019.-

La Presidente concede la palabra al Sr. Ing. José Luis González Bolaños para que ponga en conocimiento de la Junta General de accionistas los valores que por utilidades corresponden a cada uno de los accionistas y que se pronuncien sobre el destino de las mismas.

El señor Ing. José Luis González Bolaños Gerente General de la compañía pone en conocimiento de la Junta General de accionistas, que como se desprende del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, se reporta una utilidad a favor de los accionistas de Treinta y siete mil 15/100 dólares (USD 37,015.15), de los cuales propone que el

5% sea destinado a la reserva legal (USD 1,850.76) y el valor restante (USD 35,164.39) sea distribuido entre los accionistas de la compañía.

Toma la palabra La Presidenta quien pone a consideración de la Junta General de accionistas la propuesta del Gerente General y de manera unánime se pronuncian a favor de que las utilidades de libre disposición de los accionistas sean destinadas el 5% a la reserva Legal y el remanente sea repartido a los accionistas de la compañía conforme la propuesta realizada por el señor Ing. José Luis González Bolaños Gerente General.

**PUNTO SEPTIMO:** Designar comisario de la Compañía y fijar su remuneración.

La Presidenta deja a consideración de la Junta General de accionistas la designación como Comisario de la compañía para el periodo fiscal 2019 al Economista Marlon Oswaldo Vallejo Cardenas y propone una remuneración anual de medio Salario Básico Unificado.- La Junta General de accionistas acepta designar como Comisario de la compañía para el periodo fiscal 2020 al Economista Marlon Oswaldo Vallejo Cardenas y aprueba la remuneración anual de un Salario Básico Unificado.

Por no haber otro asunto que tratar a las 15h30, la Presidenta, concede un receso de una hora para la redacción del Acta, lo cual se cumple y, una vez reinstalada la Junta a las 16h30, es leída y aprobada unánimemente por los accionistas presentes.

Se adjunta al expediente:

- Informe de Auditoría.
- Informe de Comisario.
- Informe de Gerente General
- Estados financieros de la compañía, cortados al 31 de diciembre de 2018.
- Una copia del Acta de la Junta.
- Poder General.

La presidenta declara clausurada la sesión a las 16h50 del 29 de marzo del año dos mil veinte.

Sra. Martha Alejandrina Reinoso  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**

Sr. José Luis González Bolaños  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**

**BOLANOS**  
Sr. José Luis González Bolaños  
**ACCIONISTA**



Firmado electrónicamente por:

**FREDY IGNACIO GONZALEZ**

Sr. Fredy Ignacio González Bolaños  
**MANDATARIO DE ACCIONISTA ANA ISABEL  
BOLAÑOS GRANDA**